## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN **BOLFTÍN**





No. 54

## Se abre la Escuela de Pensamiento en la SDP

Bogotá D.C., 2 de Octubre de 2012. Diseño, gestión y evaluación de la política pública, será el tema inaugural de la Escuela de Pensamiento de la Secretaría Distrital de Planeación, que estará a cargo del Dr. Gerardo Ardila Calderón, Secretario de este despacho y el profesor André-Noël Roth Deubel.

Se trata de una serie de encuentros guincenales dirigidos a funcionarios de la entidad, orientados a generar un espacio de discusión institucional en temas misionales de la SDP como ordenamiento del territorio, políticas sectoriales, planeación para la inversión, política pública para la garantía de los derechos de la población LGTBI, género y equidad, entre otros. Así mismo, serán encuentros de reflexión, diálogo, análisis y comprensión de la realidad de la ciudad desde la perspectiva de los mismos funcionarios y de algunos invitados especiales que contribuyan al debate.

Para este primer encuentro el invitado será el Dr. André-Noël Roth Deubel, profesor coordinador del doctorado de Políticas Públicas de la Universidad Nacional e investigador asociado del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional. Ha orientado su trabajo a la reflexión teórica en torno al análisis y a la evaluación de la acción pública y realiza investigaciones empíricas en el tema de las políticas públicas y de la gestión pública.

En este sentido, la Secretaría orienta y lidera la formulación y seguimiento de las políticas territorial, económica, social, ambiental y cultural del Distrito Capital, para garantizar el crecimiento ordenado de la ciudad, el mejor aprovechamiento del territorio y la equidad e igualdad de oportunidades para sus habitantes, para tal fin es prioridad fundamental contar con un equipo humano multiplicador de conocimiento y capacitado que encamine su trabajo en aras del mejoramiento continuo a responder las necesidades de la ciudadanía y a ayudar a fortalecer la visión de ciudad de la Bogotá Humana.

La propuesta se fundamenta en las líneas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana que fomenta la participación y decisión de la ciudadanía, la descentralización democrática, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción, y la seguridad ciudadana.



